



A LA SEÑORES SOCIOS DE:
CONSULECUANOR C.L.

1. Estamos llevando a cabo la revisión del estado de situación financiera de **CONSULECUANOR C.L.**, al 31 de diciembre del 2019 y del correspondiente estado de resultados integrales de evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. No estamos expresando aún una opinión formal sobre dichos estados financieros, en tanto hayamos terminado nuestro examen y se nos haya entregado toda la información solicitada que de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento NIAS se requiere, que nos permita expresar una opinión sobre los estados financieros. Nuestro dictamen emitiremos una semana después de terminar el trabajo en las oficinas de **CONSULECUANOR C.L.**
2. Basados en la información que hemos recibido de la Compañía y en la auditoría que estamos llevando a cabo al 31 de diciembre del 2019, aún no hemos tomado nota de ningún cambio de importancia que tenga que efectuarse en la presentación del estado de situación financiera de **CONSULECUANOR C.L.**, al 31 de diciembre del 2018 y en el correspondiente estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio y flujos de efectivo para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

Quito DM 28 de julio de 2020

Auditory & Accounts S.A.
AUDITORY & ACCOUNTS S.A.
Auditores y Contadores Independientes

